PROCESO VERBAL No. 2021-333

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 29 de junio de 2022

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintinueve de junio de dos mil veintidós.

RECONZCASE al doctor JAIME ALBERTO MORA PEREZ, apoderado judicial del demandado ARMANDO SEPULVEDA NIÑO, en los términos y para los efectos del mandato conferido.

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO

JUEZ

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca6c454fe11b2eecda36c040922b31cd4bd773d4681edaa0adebf08d95e9f5d7**
Documento generado en 29/06/2022 10:13:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica